

Bogotá, 14-11-2019

Al contestar, favor citar en el asunto,
este No. de Registro 20199000608431



20199000608431

Señor:

Julián Felipe Ardila Barón

Correo electrónico: pino9107@hotmail.com

Manzana G Casa 3 Barrio La Colina

Girardot, Cundinamarca

Asunto: Solicitud de información complementaria por radicado No.
20195605637102 del 18/07/2019.

Respetado Señor:

En virtud de su petición radicada con el No.20195605637102del 18/07/2019, mediante la cual puso de presente las presuntas inconsistencias presentadas en el servicio de transporte por parte Transportes Autollanos S.A., (en adelante, la empresa), esta autoridad, en ejercicio de las funciones de inspección y vigilancia y del artículo 17 de la Ley 1437 de 2011 (sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015) con el fin de dar trámite a su solicitud, atentamente le solicita la siguiente información complementaria:

1. Informe, si cuenta con esta información, cual fue el origen y el destino del servicio de transporte de mercancía prestado a usted por parte de la empresa.
2. Si cuenta con esta información, indique el número de guía, factura o documento que haga sus veces por medio del cual realizó pago y seguimiento al envío.
3. Indique, si cuenta con esta información, cuál era el peso del paquete enviado.
4. Describa brevemente, si cuenta con esta información, cuáles fueron las mercancías enviadas.
5. Indique, si cuenta con esta información, si al día de recibir esta solicitud ya recibió la mercancía o han dado razón del inconveniente.

Los documentos físicos o magnéticos que den soporte a la respuesta deben remitirse de manera ordenada, clara y legible.

Para atender este requerimiento y allegar la información y documentos requeridos, cuenta con un término de un (1) mes, contado a partir del día siguiente al recibo del presente 1

oficio, conforme a lo estipulado en el citado artículo 17 de la Ley 1437 de 2011. Para efectos de atender con mayor celeridad y eficacia su solicitud, puede allegar la información y documentos requeridos a la mayor brevedad sin perjuicio del término indicado anteriormente.

De conformidad con el párrafo cuarto del artículo 17 de la Ley 1437 de 2011, la no satisfacción por parte del peticionario de lo requerido se entenderá como desistimiento de la solicitud o actuación y, vencidos los términos ya mencionados, se decretará por esta entidad, mediante acto administrativo motivado, el desistimiento y el archivo del expediente.

Cordialmente,



Andrea Portillo Oróstegui

Directora de Investigaciones de Protección a Usuarios del Sector Transporte

Proyectó: Mateo Severino
Revisó: Reinel Rojas

@Supertransporte

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL



Centro Operativo: JAC CENTRO Quiéren de servicio: 12852525 Fecha Pre-Admisión: 2011/2019 15 38 '0

RA208877678C0

4107 000

VALORES ESTIMADOS

Nombre/Razón Social: SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES - PUERTOS Y TRANSPORTES
 Dirección: Calle 37 No. 283 21 Barrio la sociedad NITC.011800170433

Referencia: 2019000608431 Teléfono: 3526700 Código Postal: 111311395
 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto.: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111769

Nombre/Razón Social: JULIAN ELIPE ARDILA BARON
 Dirección: MANZANA G CASA 3 BARRIO LA COLINA
 Tel: Código Postal: Código Operativo: 4107030
 Ciudad: GIRARDOT Depto.: CUNDINAMARCA

Peso Físico(grams): 200
 Peso Volumétrico(grams): 3
 Peso Facturado(grams): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$7.500
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$7.500

Dice Contenedor:
 Observaciones del cliente:
La calina es por no manejar

Causal Devoluciones:

RE	Rechazo	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
NR	No reside	FA	FC	Faltos en
NR	No res. cambio de domicilio	AC	AM	Ajustes Clarificación Fuerza Mayor
OC	Otro con ciudad			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. Tel: Hora
 Fecha de entrega: 22 NOV 2019
 Distribuidor: Juan Sepulveda
 C.C. 16255314
 Gestión de entrega: [] []

1111 769 UAC CENTRO 1111 CENTRO A 769

29 NOV 2019



11117694107000RA208877678C0

© Servicio Postal de Colombia S.A. (SPN) S.A. D.E. (S.A.) - Calle 100 No. 100-00 Bogotá, D.C. - Colombia. Tel: (57) 4729150. Fax: (57) 4729150. Correo certificado. El tiempo de entrega depende de la distancia y del tipo de servicio. Para más información consulte el sitio web www.serviciopostal.gov.co

